



DECRETO N° 335.

CHIGUAYANTE, 22 FEB 2017

VISTOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 29 de fecha 17.02.207 de la Dirección de Administración y Finanzas; Orden de pedido interno N°72 de fecha 09.01.2017 del Juzgado de Policía; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE PANTALLA, DISPENSADOR DE NUMERO Y ROLLO DE PAPEL"; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición a través del llamado a licitación pública que solicita una pantalla, dispensador de número y rollo de papel.
2. Apruébense las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "ADQUISICION DE PANTALLA, DISPENSADOR DE NUMERO Y ROLLO DE PAPEL", con un monto disponible de \$230.000.- impuestos incluidos.
3. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Sr. Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s) y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones, o quienes los subroguen.
4. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones, o quienes los subroguen.
5. Destínese la adquisición de pantalla, dispensador de número y rollo de papel, a la Secplan.
6. Impútese el gasto al ítem N°29.05.001.001, del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LISSETTE ALLAIRESOTO
ALCALDE (S)

LAS/GDR/RFC/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 22 FEB 2017 HORA 10 50
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA V. S. P.

